

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003  
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	Ministerio de Hacienda	PARTIDA	08
SERVICIO	Servicio de Impuestos Internos	CAPÍTULO	03
PROGRAMA		PROGRAMA	

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

D.F.L. N°7 de 1980 (D.O. del 15/02/1980), Ley orgánica del Servicio de Impuestos Internos.

**Misión Institucional**

Aplicar y administrar el sistema de impuestos internos, de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y de facilitar dicho cumplimiento.

**Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mejorar la eficiencia y productividad en el quehacer permanente del Servicio.
2	Promover el desarrollo profesional y personal de los funcionarios, su motivación y adhesión hacia el Servicio.
3	Reducir los niveles de evasión y elusión tributaria.
4	Facilitar el cumplimiento tributario y mejorar los servicios al contribuyente.
5	Cautelar la equidad y exactitud jurídica en la aplicación de las leyes tributarias.
6	Fortalecer y desarrollar una mayor capacidad para cumplir la misión del Servicio, especialmente frente al cambio económico y tecnológico.

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Operación Renta. Descripción :	3,4
Operación IVA. Descripción :	3,4
Iniciación de actividades, timbraje de documentos y términos de giro. Descripción :	4
Declaraciones y rectificaciones vía Internet. Descripción :	4,6
Rectificaciones de Renta vía Internet Descripción :	4,6
Rectificaciones de IVA vía Internet Descripción :	4,6

<b>Clientes/Beneficiarios/Usuarios</b>
<b>Nombre</b>
Todos los contribuyentes.